	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **ALCALDIA DE URIBIA** **NIT. 892.115.155-4** **CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA**	
	CODIGO: 300.06.06.05 / **VERSION: 2013**	
	INFORME SUPERVISIÓN / **SECRETARIA DE PLANEACION**	

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
DESDE 23 DE DICIEMBRE HASTA 27 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO	**406**	FECHA ELBORACION
INFORME FINAL	**x**	27-12-2024

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**N/A**
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACION No. 406 DE 2024**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NÚMERO DEL CONVENIO	046
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	20 DE DCIIEMBRE DE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	DESARROLLO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CON LAS JUVENTUDES COMO AGENTES GENERADORES DE POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
NIT/CC	5.184.696-3
REPRESENTANTE LEGAL	ÁLVARO ORLANDO KORZO SOCARRAS
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	5.184.696
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 116.989.604,00 m/c
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 116.989.604,00 m/c
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**Pacto de anticipo:** Con ocasión a los gastos CÓDIGO: 200.14.14.01 SERIE: 2013 VERSIÓN: Contratos SUBSERIE: Despacho del alcalde Página 5 de 6 iniciales del convenio las partes pactan un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio, es decir, la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS **($ 58.494.802,00 m/c),** para la ejecución de las diferentes actividades. **FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES**: El Municipio entregará los aportes del convenio mediante una (1) cuota por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($

	116.989.604,00 m/c), una vez terminadas las actividades a cargo del CONVINIENTE, previa presentación de informe de actividades en donde consten las tareas adelantadas en el periodo, con evidencia fotográfica y certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del Supervisor designado
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	**CINCO (05) DIAS**
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE de 2024.
FECHA PARCIAL	26 DE DICIEMBRE
FECHA ADICIONAL	N/A
FECHA FINAL	27 de diciembre de 2024.
GARANTÍAS	**Garantías o Póliza de Cumplimiento No. 100001232** de la compañía **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	23 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO** Secretaria de Planeación Municipal
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	20 DE DICIEMBRE de 2024.

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	**1217002**	**VALOR(ES)**	$ $116.989.604	**FECHA(S)**	17 DE DIC. DEL 2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	**1220003**	**VALOR(ES)**	$ $116.989.604	**FECHA(S)**	DIC.20 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			**2.3.2.02.02.009-I**		

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9479211455	DICIEMBRE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9479078499	DICIEMBRE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9479212746	DICIEMBRE

SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9479212129	DICIEMBRE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9478819558	DICIEMBRE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9479150604	DICIEMBRE
SALUD – PENSIÓN – RIESGOS LABORALES	9478668627	DICIEMBRE

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades

DEL 23 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE

PRIMERA ETAPA

La Primera etapa consiste en varios acercamientos con la población joven del municipio de Uribia tanto del casco urbano como de la zona rural en cinco (5) puntos estratégicos, una vez recogido el material que sirvió para la construcción de un borrador de las políticas publicas juveniles con el trabajo que se hizo en la zona urbana del municipio de Uribia el personal inició con los acercamientos en los puntos seleccionados en los cuales se socializó los resultados del trabajo que se hizo en la zona urbana del municipio y se abrió espacio a los jóvenes de la zona rural para integrar de manera conjunta la visión que tienen los jóvenes de esta zona sobre las políticas públicas juveniles, con antelación el equipo de trabajo hace les hace una introducción sobre las generalidades de las políticas públicas juveniles sobre ¿Qué son? ¿Cómo deben formularse? ¿para que sirven?, la visión que deben contener, los objetivos de estas y su correcta implementación.

Desarrollo del primer momento:

1. Capacitación "lineamientos generales de insumos para formular una política de juventud" 1988

   En este primer espacio trataron temas referentes a las políticas públicas de juventud que se definen como una política poblacional de ciclo vital, como principal instrumento de referencia técnica y política para el conjunto de decisiones y acciones que se tomen y emprendan en pro del desarrollo juvenil.

2. Capacitación de insumo para formulación y ejecución de la política pública de juventud: incorporar a los jóvenes en sus políticas de desarrollo social y económico.

   Se hizo énfasis en la importancia de la incorporación de jóvenes en política de desarrollo social y económico - para mejorar las condiciones

estructurales que permitan a los jóvenes acceder a los recursos y ampliar sus oportunidades para tener plena participación económica y social en las políticas públicas.

3. Insumo para formulación de políticas relacionadas con los espacios de desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes.

   Se dieron a conocer políticas relacionadas con espacios de desarrollo integral de los jóvenes que comprende su bienestar físico mental y social de los jóvenes e incluyen aspectos relacionados con el desarrollo educativo, desarrollo psicológico, afectivo
   y su adecuada participación de actividades para el desarrollo de su máxima potencialidad.

   Nuestros jóvenes tienen grandes capacidades e ideas que aun no son explotadas por falta de adquisición de conocimientos que servirían como puente para explotar estas capacidades y que se vean beneficiados ellos mismo y se denote una activación de la economía local por este sector que se encuentra inmerso en la pasividad.

4. Capacitación para la creación del centro de información y documentación de la juventud.

   Durante el cuarto acercamiento se capacito a los jóvenes con énfasis a la creación de centros de información y documentación de la juventud se les comunico que es un servicio que tiene como objetivo fomentar la información y documentación en materia de juventud y coordinar los servicios de información juvenil dependientes de entidades públicas y privadas pertenecientes a la Red de Servicios de información y documentación juvenil.

5. Capacitación para la formación de líderes juveniles defensores de los derechos de los adolescentes.

   Se hizo énfasis en la necesidad que tiene la sociedad cada vez que se pasa de una generación a otra sobre las responsabilidades que recaen en la generación o nueva generación y del equilibrio social que debe existir para la supervivencia humana global y para el avance social de manera territorial que si los jóvenes de ahora no visionan esa responsabilidad ponen en riesgo su estabilidad en todos los sentidos, la importancia de fortalecer las vocaciones de liderazgo que tienen los jóvenes y no dejarlas de lado, que

abran espacio y que hagan escuchar es importante para que impulsen a otros jóvenes y a otras generaciones a crecer y sean defensores de los derechos de sus generaciones,

6. Capacitación para el proceso de reconocimiento de la participación y organización juveniles como base para el desarrollo de las políticas de juventud.

   Sobre la participación y organizaciones juveniles las organizaciones juveniles se hizo ahínco en que pueden ayudar a cambiar la percepción del público sobre la juventud, pasando de ser "el problema" a ser una parte importante de quienes trabajan por mejorar la vida en la comunidad.

7. Conversatorio para insumo de documento CONPES sobre política social para los jóvenes.

   La participación significativa de los jóvenes es innata a la creación de ese documento de política publica se trata de abrir espacios y dejarlos estipulados para que posteriormente puedan ser exigidos por los jóvenes, espacios de deliberación que sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones de las administraciones, y sobre todo espacios de desarrollos, que las voces de los jóvenes no pasen a una tercerización.

8. Conversatorio para la implementación del plan nacional de desarrollo: para construir la paz donde se amplían oportunidades para los jóvenes en cuanto el desarrollo democrático y fomentación de espacios participativos para los jóvenes.

   La creación de las Política Pública está para realizar acciones intencionales, por cuanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público.

9. Taller de insumo para el plan de gestión de la política pública de juventud para el municipio de Uribia.

   Para construir la paz donde se amplían oportunidades para los jóvenes en cuanto al desarrollo democrático y fomentación de espacios participativos para los jóvenes - en cuanto a la construcción de paz y seguridad se les da el reconocimiento a los jóvenes como constructores de paz y en su inclusión en los procesos de toma de decisiones para la prevención y

resolución de conflictos con 5 pilares de acción que abordan la participación, protección prevención, colaboración, separación y reintegración de los jóvenes es estos procesos de paz, procesos para la creación de políticas públicas juveniles las políticas públicas siguen un proceso de implementación que se da a través de la creación de leyes, medidas regulatorias, cursos de acción del gobierno y prioridades de financiamiento; a la par de que se hacen cumplir por una agencia pública.

10. Taller para insumo sobre políticas e institucionalidad pública de juventud como promoción y defensa de los derechos de los jóvenes.

    Se mencionaron algunas de las institucionalidades públicas que se encuentran al alcance de los jóvenes del municipio, como lo son:

    - Documento de política pública
    - Concejo juvenil
    - Plataforma de juventud

11. Taller para promover el liderazgo en las diferentes instituciones y empresas para que los jóvenes establezcan mecanismos de acceso, participación y toma de decisiones que sean incluidos.

    La formación del liderazgo en los jóvenes los prepara para que adquieran habilidades positivas que les permitan proyectarse a una mejor vida cuando sean adultos. Gracias a su desarrollo como líderes, son capaces de guiar y orientar a otras personas, no solo de su círculo, sino dentro de la sociedad en general.

12. Talleres de socialización para el conocimiento de insumos de la política publica juvenil en el marco de participación, liderazgo e inclusión en los diferentes espacios. Para los diferentes corregimientos del municipio de Uribia.

    La inclusión en políticas pública es un enfoque pedagógico y social que pretende garantizar que cada adolescente sin importar sus capacidades, origen socioeconómico, cultural u otras características, puedan acceder a una educación de calidad.

Los acercamientos tanto en la zona urbana como en la zona rural se llevaron a satisfacción con los jóvenes que acudieron al llamado de la administración, en charlas con el coordinador del proyecto pudimos evidenciar que la asistencia de los jóvenes que viven en los barrios periféricos del casco urbano no fue constante y eso se debe a nivel económico en que se encuentran la mayoría de estos jóvenes, por otro lado pudimos observar que un gran porcentaje de la población femenina juvenil se encuentra en estado de madres – lactantes o gestantes, en los acercamientos los temas que mas preocupan a los jóvenes son los temas de seguridad y oportunidades de estudio y de progreso, manifiestan que se sienten inseguros incluso en sus barrios, por otro lado la mayoría de los jóvenes dicen que no conocen los centros de educación superior y el otro grupo que si los conocen dicen que el acceso a los mismo es muy difícil en cuanto al protocolo de ingreso y al sostenimiento durante el transcurso de la educación ya que sus padres son de bajos recursos y que al salir de la educación media quienes logran hacerlos van con la idea de conseguir trabajo para poder ayudar en sus casa.

En la zona rural la imagen cambia un poco, ya los jóvenes tienen otras aspiraciones y son aspiraciones más básicas en el sentido humano, no es un secreto que la calidad de vida en estas zonas es menor en comparación con los de la zona urbana, los jóvenes y sus padres aquí un esfuerzo aquí para acceder a la educación básica, las distancias y el estado de las vías de acceso es algo que los preocupa en gran manera, y además expresan que el acceso a la salud es bastante deficiente.

Los jóvenes en su mayoría no conocían de que manera se tomaban las decisiones en la administración o en qué momento ellos podían participar se les menciono dos de las mesas mas importantes de las que pueden hacer parte como lo son el COMPOS y la MIAFF esto a nivel territorial, y a nivel nacional se les dio a conocer que en el municipio existe un consejo juvenil que es un cuerpo colegiada que se elige por votación, y que son ellos quienes representan esta población ante los entes municipales, departamentales y nacionales cuando sean necesario, se les puntualizó en la importancia que tiene una comunicación permanente con este cuerpo colegiado ya que en todos las diferentes instituciones, se suele escuchar una voz que se supone representa a una mayor parte de la población.

El contratista realizó encuestas sobre conocimientos básicos de policitas públicas y políticas publicas juveniles eso sumado a la participación de los grupos juveniles en los encuentros se creo un borrador de políticas públicas, que se dejara en los archivos de la oficina de planeación municipal para que se le de el tramite correspondiente y se pueda formalizar el documento oficial de políticas públicas del municipio que tendrán cabida por primera vez.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05 / VERSION: 2013	
	INFORME SUPERVISIÓN / SECRETARIA DE PLANEACION	

	SEGUNDA ETAPA La segunda etapa se llevo a cabo de manera exitosa, los jóvenes recomendaron que se propicien encuentros así de manera más constante y que además se inviten a otros jóvenes de municipios vecinos que tengan un proceso adelantado y que pueda servir de guía o ejemplo para el municipio en tema de políticas juveniles, los eventos de cierre se surtieron como un espacio de integración, donde se socializó el documento que se deja como línea base para formalización de políticas publicas juveniles.
4.2 RECOMENDACIONES	Ninguna.
4.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO	**MUNICIPIO DE URIBIA**
4.5 INFORME FOTOGRAFICO	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05 / VERSION: 2013	
	INFORME SUPERVISIÓN / SECRETARIA DE PLANEACION	



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05 / VERSION: 2013	
	INFORME SUPERVISIÓN / SECRETARIA DE PLANEACION	



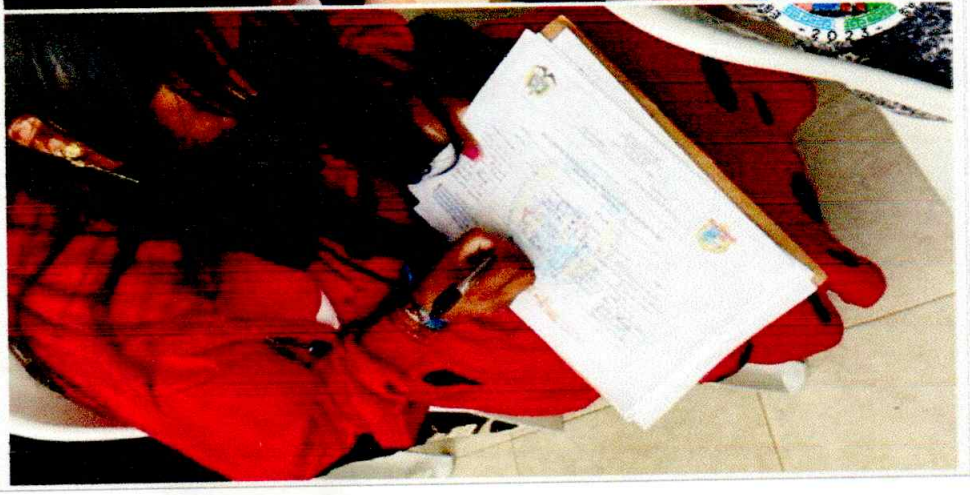




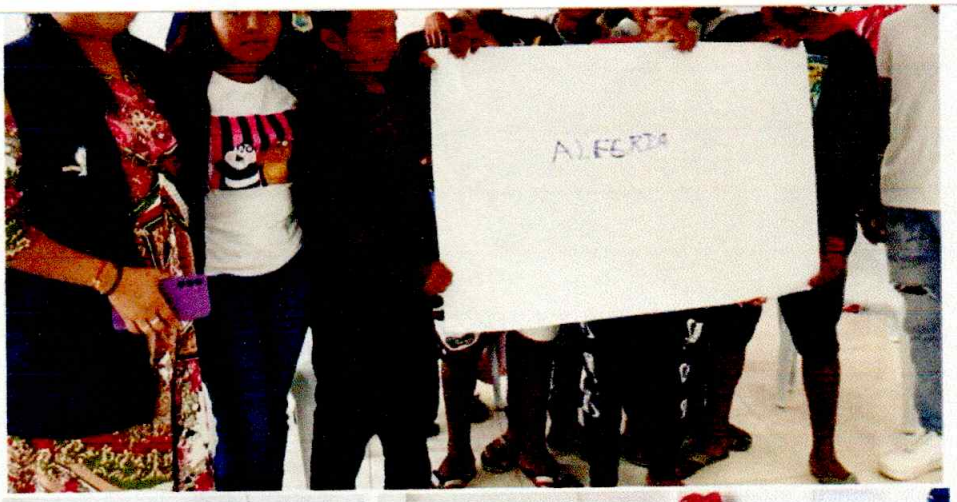
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05	VERSION: 2013
	INFORME SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE PLANEACION







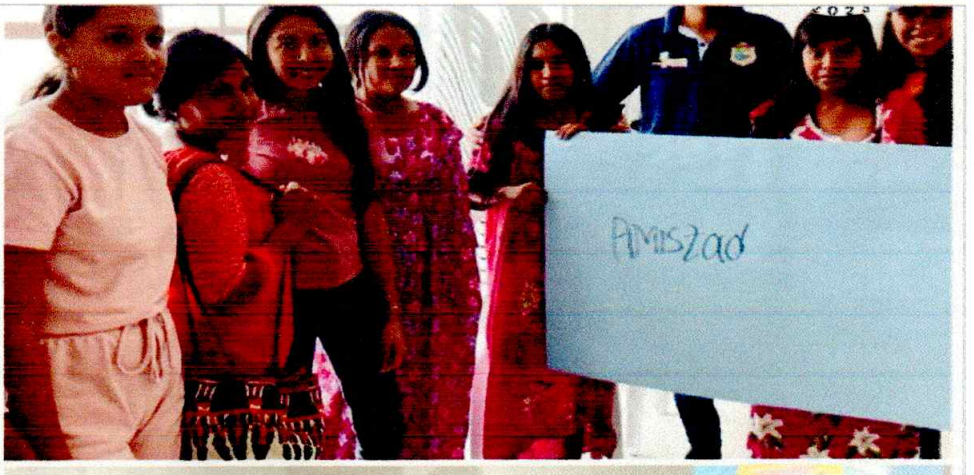
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05	VERSION: 2013
	INFORME SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE PLANEACION

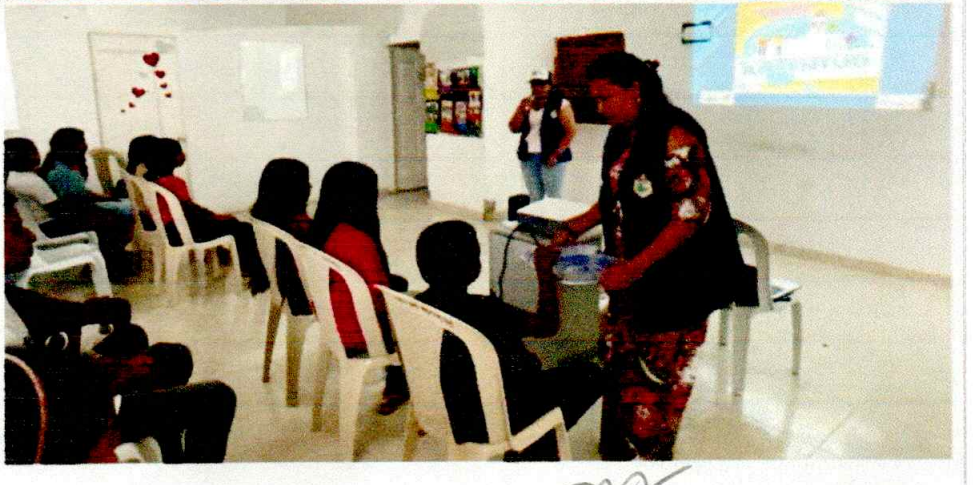






	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	CODIGO: 300.06.06.05 / VERSION: 2013	
	INFORME SUPERVISIÓN / SECRETARIA DE PLANEACION	





1. **Ciudad y fecha de emisión:**	URIBIA 19 DE DICIEMBRE DE 2023
2. **Firma del interventor y/o supervisor:**	